



BOLETIN MENSUAL

El Sindicato Provincial y los Sindicados de Partido

IV

Cumpliendo lo prometido en mi artículo anterior, en el presente y último copiaré las actas todas de las diferentes reuniones generales habidas en el Partido de Olot y los acuerdos en ellas tomados para que vean mis compañeros que cuanto les he dicho referente á los Sindicados de partido no es pura teoría, sino que algo práctico se ha conseguido, y se convencen que de si en los demás Partidos se hubieren fundado los Sindicados parciales como hicimos en Olot, hoy el Sindicato Provincial estaria mucho mas adelantado para la consecución del fin que persigue.

He aquí las actas:

« 1.º En la villa de Olot á 4 de Febrero de 1895, reunidos en el local de la Asociación los Médicos anotados al margen (que son 14) para constituir definitivamente el Sindicato de Partido, la Junta ó Comisión interina pasó á dar cuenta de su cometido, esplicando como había conseguido la aprobación de los oportunos Estatutos para constituirse legalmente dicha Sociedad y que estos habían merecido la sanción del M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha 16 de Enero próximo pasado.

Acto seguido la misma Comisión puso á la deliberación de los presentes el Reglamento interior del propio Sindicato que fué aprobado por unanimidad. En su virtud y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 pa-

rrafo 3.º de los Estatutos, se procedió á la elección de Junta definitiva y cargos que han de desempeñar, resultando elegidos: D. Juan Danés, presidente; D. Juan Matlleu, vicepresidente; D. Esteban Plana, vocal; D. Joaquín Genover; vocal y D. Marcos de Roca, Tesorero y Secretario.

Se acordó mandar cópia de lo referente á la constitución del Sindicato al M. I. Sr. Gobernador en mérito de lo que disponen los artículos 5.º y 10.º de la ley de asociación.

Asimismo acordóse que la Sociedad adquiriera un sello propio y adecuado y señalar día para la próxima reunión general, así como la impresión de los Estatutos y Reglamento. — Siguen 14 firmas. »

« 2.ª En la villa de Olot á 6 de Febrero, etc. — Acordóse pasar atento oficio á los señores farmacéuticos de esta villa recordándoles la obligación que tienen de abstenerse en absoluto de despachar medicamentos y fórmulas medicamentosas sin la oportuna firma de un médico, á cuyo fin se acompaña nota de los señores Médicos que ejercen en este Partido con la oportuna patente.

Nombrar al señor Presidente y Vicepresidente para que en la próxima reunión de Junta Provincial espongan la manera de harmonizar sin graves perjuicios para los asociados los mandatos judiciales, con las muchas y pecuniarias molestias que en muchas ocasiones causan á todos los Médicos. Así mismo se acordó que dichos señores saludaran en nombre de este Sindicato al Provincial señalando que uno y otro aspiran al mismo fin. Por último proponer á la misma para cuando tenga lugar la Junta General la conveniencia de conser al Sindicato de Partido que sea de su única y esclusiva competencia el nombramiento del Vicepresidente y Vocal de este Partido que han de formar parte de la Junta Provincial. — Siguen 13 firmas. »

« 3.ª En la villa de Olot á 1.º de Abril etc. — Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas en Gerona ante el Sindicato Provincial, señalando que de momento nada podía lograrse hasta que se reuniera en Asamblea General.

Acto seguido el Secretario-tesorero dió cuenta del estado de caja que fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

El Sr. Franch manifestó que toda vez que no se hallaba en la reunión el Sr. Bosch creía conveniente celebrar una entrevista con dicho colega y la Junta Directiva ó su Presidente para convenir el arreglo de asuntos profesionales de localidad, y en su virtud se facultó al Sr. Presidente para llamarles en día y hora oportuno.

El Sr. Freixas espuso que un compañero de profesión, el Sr. Fornés, que reside en San Esteban de Bas no está asociado en el Partido ni en la Provincia, y en su consecuencia y en méritos del artículo 14 de los Estatutos de este Sindicato y 17 del Provincial, se acuerde no tener con dicho señor relaciones profesionales, Se discutió ampliamente el asunto y por último acor-

dóse recordar á dicho señor estos artículos antes citados, á fin de que nunca pueda alegar ignorancia, y de momento suspender la fuerza de dichos artículos hasta la próxima Junta general.

El Presidente Sr. Danés manifestó que gracias á las gestiones del Sindicato Provincial había recibido del mismo y ponía á disposición de los asociados, dos frascos de suero anti-diftérico Roux y una jeringa para inyecciones de dicho suero, advirtiéndole que procurasen escojer casos nosológicos de verdadera importancia y que el coste total de cada inyección sería de unas seis pesetas aproximadamente.

Señalado día para la próxima reunión, se levanta la sesión. — Siguen 9 firmas.»

«4.^a En la Villa de Olot, etc, reunida la Junta Directiva y los señores Bosch y Franch, acordaron:

1.^o Dando por sentado que entre estos últimos Sres. han mediado francas y cordiales esplicaciones, determinan hechar al olvido lo pasado.

2.^o El que iguale á algún cliente en la población residencia del otro compañero se obliga á duplicar el precio de la iguala que abonaban al colega, y caso de no haber estado igualados el doble del precio corriente. Se entiende como población el casco de la misma.

Cada uno de ambos Sres. notificará á los igualados que tengan en la población en que reside su compañero, que al finalizar la iguala deberán ajustarse á las condiciones de este compromiso si quieren continuar igualados.

3.^o En los casos médico legales quedará encargado de la redacción de los documentos el que actúe de Médico de cabecera.

4.^o Los contratos con los Ayuutamientos por lo que atañe á beneficencia pública así como el importe de servicios facultativos á colectividades ó Hermandades, se conviene en que sean propio y particular del Médico residente en la población donde aquéllas estén instaladas.

5.^o Las sustituciones son voluntarias y deberá preceder petición del sustituido, no alcanzando más que á los igualados, y en este caso manifestar la causa.

6.^o La inobservancia de cualquiera de los anteriores acuerdos después de justificada, se obliga el que incurra en ella á satisfacer la primera vez 100 reales que percibirá el Sindicato del Partido, y 200 reales cada una de las reincidencias sucesivas, que percibirá el otro compañero obligándole la Junta de Partido al pago, á menos de haber zanjado entre ambos lo relativo á la reincidencia. Firman la Junta y los interesados.»

«5.^a En la Villa de Olot á 1.^o Julio de 1895, etc. Acordóse que en unión del Sindicato Provincial se procure conseguir de la Hacienda pública, que el déficit que pueda resultar de la tributación por patentes se conceptúe por Partidos en masa y no por poblaciones en particular como viene consignado en la R. O. de la creación de las patentes.

Pedir al Sr. Danés copia del proyecto del Montepio de Médicos de la provincia, tal cual se pretende presentar á la Asamblea general del presente año para que todos los Sres asociados de este Partido puedan estudiarlo y formular las modificaciones que estimen oportunas.

Acto seguido el Sr. Danés, después de atinadas consideraciones sobre la ventaja de que se constiuyan los Sindicados de Partido, dijo creía conveniente presentar á la Junta Provincial para que fuere incluida en la orden del día de la Asamblea general la siguiente proposición; « Necesidad de que dentro el Sindicato Provincial se constituyan los Sindicados de Partido ».

- Discutida ampliamente la anterior proposición fué aprobada por unanimidad y con entusiasmo, encargándose los Sres Danés y Matlleu de presentarla á la Junta Provincial al objeto arriba indicado, y al objeto de apoyarla en la Asamblea general se nombraron á D. Vicente Pagés y á D. Evelio Barnadas, que en unión de los Sres. Danés y Matlleu, de D. Joaquín Genover, D. Francisco Deu y el suscrito secretario fueron encargados de asistir á la Asamblea general y defender las modificaciones que tanto al Montepio como á los demás asuntos que en ella se han de tratar, quedan acordadas, así como llevar en la misma la representación del Partido.

Fué admitido como asociado á D. Ramón Salvatella, Médico, con residencia en San Juan las Fonts.

Se acordó con fuerza ejecutiva que en las juntas donde intervengan más de dos Médicos queden aumentadas sobre el precio actual de cinco pesetas en dos pesetas cincuenta céntimos más por cada Médico que pase de dicho número.

Señalado día para la nueva reunión, se levantó la sesión. — Siguen 11 firmas. »

«6.^a En la Villa de Olot á 18 de Octubre de 1895. etc, se abrió la sesión.

El Sr. Danés manifestó que en la Asamblea general celebrada en Figueras, quedó aprobado el Reglamento del Montepio, y del cual obra un ejemplar en esta Secretaría, para que todos los socios puedan examinarlo.

Asimismo manifestó que no pudo discutirse la proposición presentada por este Sindicato por no estar incluida en la orden del día de aquella sesión, dejando por lo tanto sin efecto (cuando menos por el momento), el acuerdo tomado en la sesión anterior. Presentes al acto los Sres. Pascual y Fuster, individuos de la Junta Provincial, manifestaron en nombre de aquella que no fué su ánimo postergar á los Médicos de este Partido al no incluir en la orden del día la proposición presentada, sino que esperaban que se publicaran en defensa de la misma y en el BOLETÍN del próximo mes de Enero los escritos que á este objeto tenían encargados los Sres. Pagés y Barnadas.

Fué admitido como asociado D. Francisco Fornés, Médico, que reside en San Estéban de Bás.

Señalado día para la nueva reunión, se levantó la sesión. — Siguen 13 firmas. »

«7.ª En la Villa de Olot á 7 Enero de 1896, etc.

Aprobadas las cuentas del año y visto que queda un remanente á favor del Sindicato que por sí sólo basta á llenar las necesidades del mismo, se acordó suspender por este año solamente el pago de la cuota anual.

El Sr. Danés presentó dos listas, una para ingresar en el Montepío y otra para la creación de Médicos municipales: una y otra fueron firmadas por la mayoría de los presentes.

Quedó sobre la mesa el proyecto de arancel de igualas y honorarios, encargándose principalmente al Sr. Pagés para su estudio y presentación. Asimismo quedó nombrado el Sr. Danés para presentar unas bases contra el curanderismo en la próxima Junta general.

Quedó aprobada en principio y para que se estudie la idea de un Montepío del Partido, independiente del Provincial y con ingresos propios. A este objeto se resolvió que se presentaren bases en la próxima reunión.

A fin de cumplimentar el artículo 17 de los estatutos, se procedió á la renovación de la mitad de la Junta, sorteando los que habían de cesar en sus cargos que fueron D. Joaquin Genover, D. Estéban Plana y D. Marcos de Roca siendo elegidos para sustituirlos D. Miguel Bosch, D. Vicente Pagés y D. Francisco Deu.

Señalado el día de la nueva reunión se levantó la sesión. Siguen 15 firmas.

8.ª En la Villa de Olot 7 de Abril de 1896 etc.

Se tomaron los siguientes acuerdos. Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Concedida la palabra al Sr. Pagés, después de atinadas observaciones fijó dicho asociado las cantidades mínimas que por concepto de iguala debieran satisfacer los clientes según residan éstos en la misma población que el Médico según la distancia que les separe de la misma. Después de algunas consideraciones que hicieron algunos de los reunidos, se acordó dividir las poblaciones de este partido en tres categorías.

1.ª Que comprende únicamente Olot cuyos igualados deberán satisfacer por cuota anual *minima* las cantidades de seis y diez pesetas según se componga la familia igualada de 1 sola persona ó de más de una.

2.ª Categoría que comprende las poblaciones de San Juan las Fonts, Castellfollit, Tortellá y Besalú, cuyos igualados deberán satisfacer 5 y 7 pesetas como tipo mínimo según la iguala comprenda 1 solo individuo ó más de uno.

3.ª Categoría que comprende las restantes poblaciones, se señala como tipo mínimo 4 y 6 pesetas. Respecto á aquellas poblaciones que no haya médico, á las que prestan sus servicios facultativos vecinos, deberán regir las cuotas del médico de mayor categoría de los que visitan en aquella población. Dichos acuerdos se harán prácticos desde el 1.º de Enero del próximo año.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Danés para esponer las bases contra el curanderismo (que no copio por haberse publicado ya en el BOLETIN.)

A petición de los Sres. Franch y Bosch acordóse amonestar á Manuel Camps vecido de Rupit que practica sin título alguno nuestra profesión en los límites de nuestro Partido.

Se acordó asimismo hacer algunas observaciones al Médico de Esquirol D. Luis Bellpuig para que secunde nuestras iniciativas en la estirpación del curanderismo, y esté prevenido por lo que pudiera sucederle en el caso de que el Sindicato procediera judicialmente contra el curandero Camps, á quien espusieron los antes nombrados asociados prestaba dicho Médico un apoyo directa ó indirectamente.

Se acordó también que el Médico que iguale á vecinos de una población donde tenga domicilio y ejerza otro profesor asociado la cuota mínima de iguala será la mitad más de la consignada en las categorías establecidas.

Nada se discutió referente á la constitución del Monte-Pío del partido por no haber ningún asociado estudiado este asunto como se merece, encariéndose mutuamente la conveniencia de tal fundación y la presentación de bases en la próxima sesión.

Los asistentes eran 14. »

De la lectura de las anteriores actas se desprenden dos consideraciones de suma importancia y son 1.^a que en el Partido de Olot el entusiasmo por la asociación va cada día en aumento, como lo prueba que á las reuniones asisten las tres cuartas partes de los asociados, y 2.^a que vencidas las dificultades que importa siempre la fundación de una sociedad, hemos entrado en un camino de actividad y de trabajo que pronto dará grandes resultados en el sentido de mejorar nuestra suerte.

La moral médica es ya un hecho en nuestro partido pues las infracciones del Reglamento son rarísimas y si alguna vez se falta es más por engaño de los clientes que por mala voluntad.

El compañerismo va aumentando cada día, pues hoy es la regla general lo que antes era la excepción, esto es, que el enfermo que va á consultar á otro compañero lo primero que oye de boca de éste son palabras de consideración y respeto para el que antes lo trataba, y entre nuestros clientes se va formando una atmósfera altamente beneficiosa para la clase, pues todos habremos oido más de una vez á nuestros respectivos clientes decir: esta gente (refiriéndose á los médicos) se entienden muy bien y ahora sí que harán lo que les dé la gana.

A que es debido todo esto? Al Sindicato de partido, puesto que donde éste no ha sido fundado, indudablemente que no ha conseguido la clase médica lo que hemos conseguido nosotros.

Con esto he terminado señores la tarea que me impuso la Junta de Partido, tarea que solo por obediencia acepté yo el último de todos mis compañeros.

La intención ha sido buena, pues no ha sido otra que proponer un medio para que la asociación adquiriera más vuelos, aumente el entusiasmo por ella y podamos de esta manera conseguir algún día el mejoramiento de esta clase heroica que hasta hoy ha sabido sufrir, callando, el desprecio de aquellos mismos por quienes se sacrifica.

Si mi humilde pluma no ha estado á la altura de la causa que defendía no será mía la culpa sino de los que me nombraron sin méritos ni conocimientos para ello.

VICENTE PAGÉS.

Castellfollit 13 Junio de 1896.

Contestación á la carta abierta del señor Budó

El Sindicato Médico y los Médicos del Sindicato en el partido de Figueras

POR

D. EDUARDO PUIG SOLER,

Vice-presidente del citado partido

Qui potest capere, capiat.
El que pueda comprender, comprenda.
(S. MATEO, cap. XIX, v. 12.)

¿Oculos habentes non videtis? et aures habentes non auditis?
¿Teniendo ojos ne véis? ¿y teniendo orejas no oís?
(S. MARCOS, cap. 8, v. 18.)

En el Boletín del Sindicato del mes de Mayo próximo pasado he leído una carta abierta de mi particular amigo D. Eduardo Budó, médico de Castelló de Ampurias, en cuya carta se lamenta de no haber encontrado en ninguno de los números que van ya salidos del Boletín, ni una carta, ni un artículo, ni una sóla noticia referente al modo de ser y de funcionar del Sindicato en este partido, y tomando él la

iniciativa pone en evidencia el pésimo estado en que funciona, de cuyo modo de ser se lamenta, y nó sin fundamento.

Si yo sólo representára en el Sindicato, y en especial en el partido, una entidad médica aislada, me contentaría únicamente en deplorarlo de un modo particular y privado, poniendo toda la energía y buena voluntad que estuviera á mi alcance para buscar la armonía que hace falta: pero, dado el carácter de Vice-presidente, que sin méritos para ello, me confrieron todos mis distinguidos y apreciados compañeros en la Asamblea anual que se celebró en esta Ciudad el Septiembre próximo pasado, recogidas, por otra parte las alusiones que de un modo indirecto me dirige el Sr. Budó en su escrito, zahiéndome en el desempeño de mi cargo, (si bien tengo de suponer muy lejos de él semejante intención) y que por otra parte me halaga con alabanzas de que no soy digno por no tener contraídos méritos para ello, aunque se las agradezco de corazón y con toda mi alma, me creo en el deber moral de contestar de una sola vez y con este escrito, á mi particular amigo D. Eduardo Budó y á todos mis dignísimos compañeros de profesión que forman parte integrante del Sindicato en esta Provincia, al objeto de que se hagan cargo de que no puede achacárseme á incuria, apatía, ni indiferentismo mi silencio al no haber dado cuenta de la marcha del Sindicato en este parlido *que soy el primero en reconocer me incumbía esta tarea de un modo directo* que es precisamente lo primero que lamenta el Sr. Budó en su escrito.

Hay cosas que mejor es no *meneallas*, y una de ellas es el Sindicato en este partido, pues, y sea dicho de paso, por más que sepa de él el Sr. Budó y por más que se lamente, ignora mucho más de lo que sabe y deja de lamentar muchas cosas que las lamentaría con más fundamento todavía. No obstaute, instado por el Sr. Budó de un modo indirecto me creo en el deber de hacer lo que no tenía intención, y á fin de aclarar mi actitud haré una reseña de la marcha que ha llevado el Sindicato en este partido, no desde su origen, sino únicamente desde que fuí elegido para el cargo que desempeño.

Una vez elegido Vice-presidente por este partido convoqué á todos mis dignos compañeros de esta Ciudad para quienes no encuentro frases de encomio y alabanzas apropiadas para dedicarles, por el celo, actividad, energía y entusiasmo que desplegaron para secundar mis ideas y aspiraciones y á ellos únicamente es á quienes debo lo que se ha hecho en esta Ciudad y en su comarca por la cooperación que individual y colectivamente me han prestado en todas las cuestiones y asuntos, cosa que no podía menos de esperar dadas la re-

levantes cualidades que adornan á cada uno de ellos, aprovechando hoy las columnas de este Boletín para enviarles públicamente un fraternal abrazo de cariño y gratitud por la cooperación de ellos recibida inmerecidamente.

Reunidos ya, les expuse el plan que pensaba desarrollar para dar el impulso que creía necesario al Sindicato en esta Ciudad primero, y secundariamente á la comarca de ella dependiente: allí, en fraternal consorcio y amigable conversación en varias reuniones sucesivas sentamos bases firmes y sólidas que tenían de servir más tarde de fundamento para levantar el edificio definitivo de las aspiraciones que todos perseguimos; cada uno expuso sus ideas, allí se aquilataron el valor y la utilidad de los conceptos y planes por cada uno de nosotros ideado, y hecho luego una selección de todo cuanto se expuso en varias reuniones venimos á una solución final redactando varios acuerdos todos en armonía con las bases del Sindicato, acuerdos que son el eje sobre el cual debemos girar encaminados en primer lugar al engrandecimiento de la clase y á levantar el estado social del médico, que, si hasta el presente por nada era tenido ni considerado, pues se le creía un servidor obligatorio, transformarlo en lo que tiene de ser, esto es, un sér digno de toda clase de consideraciones que su pesada, noble y delicada profesión exige, por los fines y sacrificios que la misma moralmente le impone, acuerdos todos ellos acatados con escrupulosidad por todos mis dignos compañeros.

He aquí el primer paso, de la marcha del Sindicato; este fué el primer peldaño de la escalera del edificio que levantamos, pero luego fuimos más allá, buscamos el medio de que los vínculos y los lazos contraídos voluntariamente fueran estrechándose cada vez más y más convirtiéndonos á todos y cada uno de nosotros de simples compañeros en verdaderos hermanos con iguales tendencias y aspiraciones, á cuyo fin surgió la idea de establecer ó mejor dicho fundar en esta Ciudad un Centro ó asociación al objeto de celebrar reuniones lo más frecuentes que posible fuesen formándose al propio tiempo unos estatutos para el regimen interior del mismo, apuntando ya la idea de ensanchar cuanto antes el campo de nuestras aspiraciones en bien del Sindicato y de toda la clase médica de esta comarca, formando un Sindicato de partido, altamente necesario, de gran utilidad y condición *sine qua non* para dar vigor, vida y realce al Sindicato Provincial según opinión también del ilustrado compañero D. Vicente Pagés médico de Castellfullit, á quien no tengo el honor de conocer, que tan acertadamente y de un modo evidente ha demostrado su utilidad en

varios escritos que han visto á luz en el Boletín del Sindicato aprovechando de paso hoy la ocasión de felicitarle sinceramente por tal trabajo, pues, al igual que yo, cree de suma utilidad y hace cuestión de vida ó muerte la creación de tales Sindicados de partido en bien del Sindicato Provincial.

La ocasión se presentaba favorable para hacer un llamamiento general y enterar á todos los comprofesores de las bases por nosotros establecidas y de los estatutos que tenían que ser el regimen de nuestros asociados: aproveché la reunión general que debíamos convocar todos los Vice-presidentes cada uno en su partido según la circular número cinco del mes de Noviembre en su acuerdo tercero y..... lástima dá el confesarlo: de cuarenta y dos asociados que en aquel entonces contaba este partido, apenas tuvimos la honra de reunir entre nosotros á una docena y media de comprofesores y si no recuerdo mal no tuve el gusto de contar entre estos últimos á mi amigo el señor Budó, que de seguro antes como ahora profesaría las mismas ideas de moralidad, unión, compañerismo y moral médica, y no obstante no aprovechó aquella ocasión para explicar ante sus compañeros lo que ahora ha tenido necesidad de dar á la publicidad, que á no dudarlo, hubiera sido mejor que no se hubiera valido de este sistema, pues debe recordar el Sr. Budó que la ropa sucia mejor es lavarla en casa; y á la verdad fué de extrañar la ausencia de tantos asociados debiéndose tratar en dicha reunión en primer lugar de recibir adhesiones al Monte-pio, recoger firmas para acudir á la Superioridad en lo referente á la creación de Médicos municipales y finalmente *atender todas las reclamaciones que tiendan á mejorar las relaciones entre los asociados*. Estas últimas condiciones tienen el fin bien evidente de mejorar la clase médica no solo en el concepto material sino en el moral, base de nuestro programa; y á pesar de tan noble fin pudimos contar con escaso número de comprofesores quienes penetrados del sabor práctico y de la gran utilidad de nuestra asociación, inscribieron sus nombres para formar parte integrante del centro que en aquel entonces daba los primeros fulgores de luz, por cuyo acto, yo, en nombre de los compañeros de esta Ciudad, les envío cariñoso recuerdo de gratitud por haber secundado nuestros planes.

Esta falta de asistencia á una reunión tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir, fué una de las primeras decepciones que tuve en el desempeño de mi cargo.

Paso por alto pequeños incidentes si bien de escaso interés: no obstante demuestran de un modo evidente lo difícil sino imposible, á

no sobrevenir una metamórfosis especial en determinadas personalidades, que será llevar á cabo la tarea de procurar aquella solidaridad que se merece y á que aspira toda la clase médica en general. Tuve el gusto de reunir en distintas ocasiones según indicación del Vicepresidente del Partido de Gerona, mi amigo Sr. Pascual, varios comprofesores para establecer demarcaciones médicas, cuestión de tan alta importancia y que cada Médico debiera perseguir este ideal con anhelo hasta su completo establecimiento, pues no hay duda que es la base para dar al facultativo aquella autoridad de que hoy se ve despojada y que se lamenta de no encontrarla; y á pesar de haber asistido y presidido varias de ellas, solo recuerdo una sola que dió resultado positivo en la cual asistieron el Sr. Pascual en calidad de Vicepresidente de Gerona (se trataba de Médicos que ejercen en pueblos que radican en los límites de dos partidos judiciales) y mi distinguido compañero el digno Secretario de la Junta de este Sindicato Sr. Fuster; pero en todas las otras reuniones que tuve para este fin, lo que se logró fué aumentar y avivar los rencores y zizañas habiendo *quién*, en una de ellas, *amenazó* con salirse del Sindicato, si se intentara poner en práctica las demarcaciones médicas según previene el mismo Sindicato, muestra evidente del desinterés que albergaba el corazón de dicho compañero, y triste es recordarlo, no he presidido reuniones de Médicos de este Partido en la cual no me haya convencido de la poca voluntad á desprenderse de ciertas miserias que no debieran cobijarse bajo título profesional sino únicamente caben en quien está huérfano de toda clase de instrucción.

Apesar de los escasos laureles conquistados y de las muchas decepciones recibidas, no fueron estas suficientes para aminorar siquiera mi voluntad para seguir el camino que me había trazado y la tarea que me había impuesto, únicamente en bien de mis comprofesores de la comarca; al contrario, esas mismas decepciones fueron el acicate que avivó más mis deseos, pues el fin que me guiaba era noble y por otra parte estaba impuesto de la necesidad del sacrificio siempre que se va en busca y consecución de un ideal cualquiera.

Mientras tanto el Sindicato en esa Ciudad funcionaba de una manera que no era de esperar: placer causa ejercer con este compañerismo y en medio del mayor desinterés por parte de todos los comprofesores habiendo desaparecido por completo aquella desconfianza que se apodera de ciertos compañeros respecto de otros: el *Omnes in unum* era y es la meta de nuestras aspiraciones; necesidad ha habido como me consta para llegar á ella de imponerse sacrificios cada cual en su

esfera, sobreponerse á ciertas inclinaciones naturales que solo una voluntad enérgica y decidida podía subyugar haciéndose dignos todos mis compañeros de esta localidad de toda clase de loores y aplausos por el bien en pro de la clase médica en general y de cada uno en particular y sobre todo por haber acatado incondicionalmente y sin restricción de ningun género las disposiciones emanadas del Sindicato, habiéndose logrado ya formar (como indica con mucha razón el señor Budó) un Sindicato modelo entre los Médicos que aquí ejercemos. Cada cual sabe ya las ventajas, positivas y prácticas que tal alianza le ha deparado y hoy más que nunca estoy íntimamente convencido, de que lo que hoy practicamos era altamente necesario y no es extraño que, quien no haya experimentado tales ventajas desconozca por completo la importancia que esto involucra si no tiene el cinismo de negarlas.

Dada la armonía que en este centro médico reinaba, hubiéranse convencido mis compañeros del partido, entonces como ahora, si guiados é iluminados por la esplendente luz de un espíritu desinteresado y una voluntad sumisa, despojada de esas cadenas miserables, que le subyugan y la tuercen muchas veces contra el bien propio, hubiesen acudido á las reiteradas llamadas que en distintas ocasiones ese centro les ha dirigido á fin de engrosar más y más las filas del núcleo que en este partido se formaba, para que fuese en el porvenir, como debe ser, la columna, eje y apoyo sobre la cual deben girar todas las fuerzas médicas de este partido: hubiéranse convencido, repito, de que las excitaciones, mis deseos y el celo que por la clase médica había yo desplegado, no eran puramente miras egoistas que con todo corazón detesto, muy al contrario, nuestro modo de ser y funcionar en esta Ciudad era el fiel reflejo de lo que debía esperar de los demás comprofesores de la comarca, pues como dice Horacio: (1) *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi; tunc tua me infortunia lædent.*

Para avivar aquellos rescoldos, restos del fuego de la primera reunión que se había casi extinguido, determiné en el mes de enero, excitando por medio de circulares á todos los Médicos de mi partido, convocar otra de general para ponerles de nuevo en su conocimiento nuestro reglamento y estatutos al objeto de buscar adhesiones é inscribir socios para robustecer nuestro centro y lograr fuera un hecho el Sindicato del partido de Figueras: no es para describir y detallar

(1) Horacio epístola ad Pisones.

minuciosamente esta reunión; rubor me causa haber llegado á esta etapa de mi tarea, y tener que reseñar este punto negro en la marcha del Sindicato: con solo decir que únicamente asistimos siete creo hubiera dicho más que suficiente para que el lector experto pudiera hacer los comentarios oportunos; demasiado dice de la citada reunión mi amigo el Sr. Budó cuando en tan pocas palabras la describe de un modo elocuente en su carta abierta y al mismo tiempo hace los comentarios muy atinados, que son consecuencia lógica del resumen de dicha reunión. Yo nada hubiera relatado de tal asamblea, pues de tales reuniones hay que renunciar hasta su recuerdo, si no fuese la clave para evocar un detalle, consecuencia de esta reunión y que sin antecedentes, sería violento entrar de lleno en el relato del hecho; pues bien: alguno de los pocos asistentes inscribieron sus nombres en nuestro centro, y, señores, mi pluma tiembla ante la idea de tener que trasportar al papel lo que mi cerebro combina para *disfrazar* una frase que á la salida de tal reunión profirieron los labios de un *compañero* que por el solo hecho de pronunciar tal frase demuestra á las claras, que la idea de compañerismo para él es un ente ideal ó imaginario y que solo mora en los mundos inhabitables: pues si yo dijera á cada uno de los médicos inscritos en el Sindicato y á ser posible que cada cual se viera revestido del honroso cargo de Vicepresidente con las obligaciones que el mismo impone al que desea cumplir con su deber, si yo les dijera repito, al convocar una reunión para formar un centro que debiera ser el foco para formar un Sindicato de partido que las adhesiones que se buscan solo están encaminadas y tienen por fin único, el pura y exclusivamente material y egoista, esto es, mejorar las comodidades de los Médicos de la Ciudad buscando quienes sostuvieran con su peculio los *caprichos y comodidades* de quienes hayan intentado semejante idea, pregunto ahora, señores, ¿qué responderíais? Creo que la respuesta sería unánime; convendríais conmigo en que no hay necesidad de comentario alguno pues huelgan por completo y al propio tiempo de que hay cosas, y esta es una de ellas, que lo mejor es contestarlas con el silencio. Digno es de relato el hecho para conocimiento de todos mis compañeros y ante tales ideas vertidas y procedimientos sustentados se estrellan por completo todos los esfuerzos, todos los deseos, toda la buena voluntad que quiera aportarse en bien de la clase médica para buscar su completa unión no dudando que cada uno de vosotros de no cambiar de camino, en el pecado llevaréis la penitencia.

Si no temiera molestar la atención de mis comprofesores, si al

menos mi elegancia en las concepciones supliera la aridez de la materia, pondría en evidencia el modo íntimo como se acatan por la mayoría de los asociados al Sindicato, sus disposiciones: me concretaré únicamente á apuntar algún hecho que lo creo digno de relato pues demuestra que la cultura moral deja mucho que desear en ciertos compañeros, mayormente tratándose de los mútuos favores que indispensablemente han de prestarse comprofesores que residen en una misma localidad. Altamente reprobable y censurable es, *quien*, al ser llamado por un cliente de un facultativo que, habiendo tenido necesidad imprescindible de ausentarse de la localidad y habiendo advertido éste que acudan á su compañero para que asista en su ausencia, responda, quien tiene obligación moral de corresponder cual se debe á un compañero de profesión, que no quiere prestar sus servicios de médico en correspondencia á ninguno, sino que exige el pago de la visita y el compromiso de iguala á la familia del enfermo: actos de esta naturaleza se registran pocos, pero por escasos que sean denigran por completo á la clase, y conmigo unirán su voz de protesta todos los asociados del Sindicato ante un hecho tan depresivo y humillante.

¿Cómo calificaréis lo ha poco sucedido entre un distinguido é ilustrado compañero de esta Ciudad en quien se reúnen todas las cualidades que forman la síntesis de la buena cultura social y científica, y un comprofesor de una localidad vecina que al ser aquel llamado en junta con este, fué recibido por su compañero con *frialdad, indiferencia y recelo*, con las consecuencias que esto involucra: una vez celebrada la junta en completa disparidad de pronóstico y ante un hecho en que eran imposibles términos medios hasta el punto de verse obligado *moralmente y en conciencia* pero con toda *hidalguía y nobleza*, á esponer ante la familia y en presencia de su comprofesor la opinión pronóstica de uno y otro que por desgracia poco tiempo fue necesario para ver públicamente la confirmación del criterio del primero, bastó solo esto; para renunciar públicamente por completo en lo sucesivo juntas con el médico que la había celebrado y eso con palabras poco cultas, nada conformes á su clase: total por no haber encontrado quien secundara sus ideas erróneas exigiendo abdicación completa de criterio y conciencia, sobre cuyos extremos jamás deben llegar los compromisos de compañerismo; y no se ciñó á un círculo pequeño la renuncia de juntas, pues fué tal la cólera que se le despertó que se dispuso á rehusar en lo sucesivo toda junta con cualquier otro comprofesor, fundando tal resolución (y esto solo aquilata

el criterio y talento de quien profirió tal sofisma) en el pleno conocimiento de sí mismo, pues dice "para tener que consultar con un inepto, con lo inepto que soy yo, seríamos dos y por lo tanto más vale prescindir de juntas con otros comprofesores". He aquí narrado el hecho; de encomio y alabanza es el proceder y manera de obrar del primero, de reprensión y censura el del segundo.

¡He aquí el modo de ser y manera de funcionar del Sindicato médico en este partido! ¡He aquí lo que es el Sindicato médico, y los médicos del Sindicato en la comarca Ampurdanesa!

Plenamente convencido estoy, de que cada uno deplora la situación en que vosotros mismos os habéis colocado, y anhela una reacción que os libre del yugo que os habéis impuesto y del cual ahora queréis evadiros: como particulares, excelentes compañeros; como colectividad, fatal amasijo.

Triste y muy triste es hacer una confesión pública como la que acabo de hacer en este escrito, de los males que afligen á la clase médica de este partido; tal vez puestos en evidencia y de un modo público los defectos, para que cada uno se adjudique el que le pertenezca, servirá quizás para rectificar el rumbo que habían emprendido; que á los apáticos les servirá de estímulo, y á los que han sido exactos cumplidores les servirá de gloria por haber dado el primer paso é impulso con el ejemplo por el verdadero camino; así lo espero y así lo deseo.

Acordaos que habéis inscrito vuestros nombres en las listas de una Asociación que persigue unos fines muy nobles: no os escudéis en ellos sin aportar en beneficio de todos el contingente que una recta conciencia os reclame; ¡Jamás sea el Sindicato para vosotros el transparente sudario que cubra un cadáver putrefacto sino el vaporoso céfiro que envuelva la pureza de vuestros nobles actos!

La misión que me había impuesto, aquí hubiera acabado, si mi plan solo hubiese sido el ser fiel narrador é intérprete de los sucesos que han formado época en la marcha del Sindicato; pero mi deber me impulsa á seguir más allá; no puedo despreciar una ocasión como la presente para demostrar de un modo evidente el interés que por la clase médica me anima, y darle una prueba del cariño que á toda ella profeso con algunas consideraciones encaminadas á la consecución del fin que perseguimos y deseamos: tal vez por ser más sean poco atinadas y defectuosas; suplid esta falta por la buena voluntad con que os las dirijo.

Si mi rostro se viera surcado por las huellas indelebles del tiem-

po, si sobre mi cabeza se posaran los muy venerandos pero poco ambicionados atributos de una edad avanzada y de una sazónada experiencia, en una palabra, si yo fuera un pensador profundo me creería con derecho suficiente para indicaros ciertos consejos: pero desposeído de aquella autoridad que de sí la edad impone, falto por completo del tacto social para dirigirme á una de las clases más ilustradas, mi cargo es quien únicamente me escuda y se me impone para hacer ciertas indicaciones en bien del Sindicato y de todos vosotros: para ello, tomaré pié de las preguntas que se sirve dirigir mi amigo el Sr. Budó en el final de su carta abierta.

No hay duda que el Sr. Budó, como otro asociado cualquiera desea y aspira á la suspirada unión tan platónicamente perseguida y con tan poco empeño buscada; desea este estricto cumplimiento de los acuerdos de la Asociación á que pertenece y por fin como consecuencia, ejercer la facultad con aquel decoro y dignidad que la misma se merece. Estos son los puntos cardinales sobre los cuales cada uno debe tener por norte la consecución de ellos: es lo que según mi criterio corresponde hacer á cada uno de vosotros.

No cabe pensar siquiera, toda vez que levantamos hace dos años las bases de este gran edificio, templo de nuestra moralidad profesional, renunciar al goce de las ventajas del Sindicato: no está el remedio de este mal que tan hondas raíces ha desarrollado en vuestro ser, en convocar reuniones que en sí son ineficaces; lo que incumbe, lo que interesa, todo tiene que venir de vuestra parte, la iniciativa ha de ser individual; en primer término lo que se impone es una voluntad decidida y enérgica, cuando ésta esté completamente arraigada en vosotros, cuando ésta se os haya impuesto como condición precisa, cuando estéis convencidos como yo lo estoy de que sin ésta, toda otra gestión es infructuosa, entonces será cuando emprenderéis el recto camino con frutos laudables: y á fin de mantener avivado el fuego de vuestros corazones, tened siempre por guía aquel célebre principio de moral que ha de presidir eternamente nuestros actos: *quod tibi fieri non vis, alteri ne feceris*.

Convencidos estais de que la bandera que con tanta fé y entusiasmo levantamos poco tiempo ha con el (para nosotros) sagrado lema *Omnes in unum*, se ha visto por muchos hollada, desconocida, y hecha casi girones; no dudo surgirá una potente voz de vuestros corazones impulsándoos á una reparación tan noble como generosa; de vosotros mismos ha de renacer la energía que la abrillante reparando los ultrajes inferidos, sosteniéndola con fé, entusiasmo, vigor y entereza, y que

todos agrupados en derredor de ella y cobijados bajo su benéfica sombra, seremos cual granítica roca sobre la cual se estrellen y aniquilen los proyectiles de nuestros adversarios.

Figueras 11 Junio de 1896.

MI CUARTO Á ESPADAS

A mis ilustrados compañeros D. Vicente Pagés y D. Eduardo Budó

Compañeros: No os conozco personalmente, ignoro si sois jóvenes ó viejos, altos ó bajos, feos ó guapos, barbudos ó barbilampiños; solo sé que me sois muy simpáticos por haber escrito luminosos artículos en el BOLETÍN de nuestra Asociación.

Dejad que os admire y felicite cordialmente; haber entre nuestros asociados quien se preocupe por la buena marcha del Sindicato, se interese por el mejoramiento de la clase y escriba bien pensados párrafos con deseos manifiestos de que prospere la obra iniciada con tanto entusiasmo por el amigo Pascual, es *rara avis*.

Todos nos hemos inscrito al Sindicato — vos lo habeis dicho con muy buena sombra amigo Budó — como nos hubiéramos suscrito á las listas de un casino ó sociedad de recreo, ó á las de una asociación para el fomento de la caballar, añado yo de mi cosecha, no por otra cosa; pues á pesar de llevar nuestro Sindicato cerca dos años de existencia, en la mayoría de las localidades, nuestros compañeros hacen el mismo caso de los Estatutos y Reglamento de aquél que yo de las coplas de Calainos.

Lo que vos lamentais, señor Budó, respecto al partido de Figueras es una enfermedad endémica y generalizada en todo el resto de la provincia.

Vos, como antes el señor Pagés, achacais el mal á la falta de relaciones entre los médicos de una misma comarca, y para curarlo pretendéis, como á único recurso terapéutico acudir á la formación de los Sindicados de Partido. Todo porque no habeis parado mientes en la

etiología, síntomas y curso de la dolencia. No rechazo en absoluto los Sindicados de Partido: pero no puedo concederles la importancia que les dais vosotros.

Seguidme en el estudio de la enfermedad y vereis.

GÉNESIS Y ETIOLOGÍA. Cuatro son las causas del mal que todos lamentamos: *indiferencia ó apatía, orgullo ó vanidad, lucha por la existencia, exceso de producción*. Estas son las principales; todas las demás son secundarias, ramas de las anteriores, mejor dicho, efectos de las mismas, como podreis ver vosotros, queridos compañeros y todos los que tengais paciencia y humor para leer hasta el fin esta kilométrica lata.

I. *Indiferentismo ó apatía*. Una de las principales, aquella que en la mitad, por lo menos, de los casos origina lo que todos lamentamos. El hombre es un animal de costumbres. ¿Decís que otros lo han dicho antes que yo? Lo se, pero no importa, conviene sacar la frase esa á colación para probar mi aserto. Como animal de costumbre cada *quisque* se tiene trazada una ruta de la cual es difícilillo hacerle salir. Decidle á D. Fulano que no se pase todas las horas que le dejan libre los deberes de su profesión al cuidado de su huerta, sus flores, sus palomos y sus gallinas y que dedique algunos momentos al estudio del mejoramiento de la clase y os responderá que quien le hace á el meterse en honduras y que antes que el Sindicato son sus aves de corral, sus flores y sus hortalizas; decidle á D. Zutano que en vez de ir todas las tardes á jugar al Casino su partida de tresillo procure antes vivir en buena armonía con sus compañeros y os contestará que *eso* del Sindicato es música que lo que el desearía es tener con frecuencia cinco estuches; decidle á D. Mengano, cazador empedernido que cuide un poco mas de las cosas de su profesión que de sus perros, de su escopeta y de sus reclamos y os responderá que prefiere cien veces mas ir por esos mundos de Dios tras de una perdiz, un conejo ó una liebre, que todo lo que pueda relacionarse con su profesión; decidle á D. Perengano que se deje de politiquear, caciquear, pasar el día entre el Municipio y la Diputación, escribir cartas al jefe y andar bebiendo los vientos á caza de electores (léase mansos) y os contestará que el bien de sus semejantes le lleva tan atareado que no le queda un minuto libre en todo el día para enterarse de lo que es ni de lo que pretente el Sindicato. Y quien dice del médico horti-avicultor, del médico tresillista, del médico cazador y del médico *politiqueador* con vistas al caciquismo, dice tambien del médico literato, del médico coleccionista, del médico velocipedista, del médico trashumante y de tantos otros que sería prólijo enu-

merar. A todos estos su pasión favorita les conduce á ser apáticos é indiferentes.

II. *Orgullo ó vanidad*. Exceso de estimación propia que á veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas, ha dicho no se quien. Solemne disparate para mí y para quien entienda que el orgullo ó vanidad nunca puede ser noble ni virtuoso.

Pues como iba diciendo... ó no he dicho todavía. Bueno, lo mismo dá. El orgullo es otra causa poderosísima de la dolencia. El orgullo ó vanidad se demuestra de varias maneras entre los de nuestra clase: ya ostentando lujosos trenes, ricos carruajes, hermosos troncos; ya luciendo toda una quincallería sobre su persona; ya demostrando alarde de un tecnicismo y una superioridad sobre sus compañeros; ya haciendo uso y hasta abuso de una verbosidad, garrulería y de una mímica cómica y exagerada todo al objeto de embaucar á los tontos

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo
hablarle en necio para darle gusto;

ya echando á la plaza venga ó no á colación sus años de servicio, sus notas distinguidas, los cargos que se han ocupado; todo para dejar tamaño al pobre compañero que no puede lucir suntuosos trenes, ni ostentar joyas, ni ser un *Noy de Tona*, ni presentar hojas de servicios tan brillantes. ¿Cómo se han de interesar *esos* por el Sindicato ni codearse con sus compañeros si se creen unos entes superiores al resto de los demás? No, á tales el Sindicato les importará siempre un comino. Si han dado su firma ha sido porque sí; pero, estad seguros de ello, en sus conversaciones y en todos sus actos siempre hablarán con menosprecio de nuestra asociación.

III. *Lucha por la existencia*. O el garbanzo como diría un madrileño de pura raza ó las *garrofas* como decimos en tierra de *Jofre 'l Pelut*. Sí, el maldito garbanceo tiene la culpa de que á muchos — dotados de los más buenos deseos y mejor voluntad — les lance á burlar los Estatutos y faltar á ellos de una manera abierta. Y esto salta á la vista: un compañero que no tiene otros bienes de fortuna que su profesión se establece en un pueblo y allí lucha, como un héroe, año tras año para hacerse un nombre y una clientela, cosas ambas que si logran alcanzarse es á costa de sufrimientos, disgustos y privaciones. Se crea una familia á quien ha de proporcionar pan, vestido, educación, todo superior al resto de los mortales. ¡Dónde iríamos á parar si *el senyó doctó* no se distinguiera del resto de los habitantes del pueblo! ¿Qué ha de suceder? Que el médico para atender á todo esto tiene que hacer de

tripas corazón, ó buscar una visita al fin del mundo y un cliente á la luna, si es preciso. El infeliz para poder tirar un garbanzo más á su puchero visita á un cliente de otro compañero sin prévia junta y le desacredita y le birla buenamente el cliente. ¿Qué con ello se falta al compañerismo, á los Estatutos y á los más rudimentarios principios de moral médica? Bueno, al menos con ello se logra proporcionar el pícaro garbanzo á la prole.

IV. *Exceso de producción.* Ya comprendereis que me refiero al excesivo número de material elaborado que sale de la fábrica (médicos que salen de la Universidad.) Perdonad la figura, escribo en tierra de tapones y todo se me antoja productos elaborados.

De aquellos polvos..... ó tal vez de aquellos lodos..... porque id á saber si el exceso de producción médica es debido á la lucha por la existencia ó viceversa, como dijo el otro. Sea como fuere no nos metamos en dibujos ni en disquisiciones filosóficas y vamos á lo que importa.

El excesivo número de compañeros que ejercen en una localidad, circuito ó comarca es lo que más perjudica á la buena armonía de la clase. No hay más que mirar las estadísticas. En toda la provincia, particularmente en los tres partidos judiciales que me son más conocidos (Gerona, Figueras y La Bisbal) se cuentan más médicos que enfermos, vamos al decir. ¿Cómo pueden reinar entre ellos corrientes de armonía y compañerismo? No lo digo á humo de pajas; consulte quien quiera el número de habitantes de cada población importante de los expresados partidos y verá si aquél guarda relación con el de profesores que en ellos ejercen. Los Médicos antiguos de la localidad no pueden hacer buenas migas con los que allí van á establecerse de nuevo, ni estos con aquellos. "*Peix fa mal á peix*," me decía un día uno de los primeros. "*Lo peix gros se menja 'l petit*," me escribía poco tiempo después uno de los segundos. Y así están ellos siempre á partir un piñón y dispuestos á romperse el bautismo moral y á veces hasta á... trancazo limpio (se dan casos) por un quítame allá esas pajas.

Nuestras plazas no se cubren como entre los clérigos, maestros, notarios y militares. Nosotros desde el momento que poseemos el título somos libres de ejercer la profesión donde, como, cuando y mejor nos parezca.

TRATAMIENTO. — Enumeradas quedan, queridos compañeros, las principales causas del mal, veamos ahora si es posible un tratamiento seguro y radical.

Casi, casi, empiezo á desesperar de su curación. Nadie conoce el paño más del que lo conozco yo; y lo conozco por lo que vais á ver.

Nombrado *per accidens* — no por mis merecimientos ni porque me conocieran los fundadores del Sindicato — Vicepresidente del partido de La Bisbal, en dos años nadie ha podido estudiar y conocer como yo las causas anteriormente expuestas. He trabajado con toda la fé y entusiasmo que me ha sujerido el deber, entusiasmo que iba inoculando en mí día tras día el nunca bastante bien comprendido amigo Sr. Pascual; he creído cumplir todos los acuerdos emanados de la Junta Directiva; he asistido á todas sus sesiones; me he ofrecido siempre y á todas horas á mis compañeros del partido y sin embargo al fin de la jornada siento desfallecimientos y voy comprendiendo que la enfermedad es crónica y rebelde á todo tratamiento.

Voy á citaros varios casos clínicos, efectos de una ú otra de las causas más arriba expuestas.

1.º Cumpliendo con la Circular número 5, á su debido tiempo convoqué la reunión de partido, tal como en aquella se prevenía. A ella asistieron 13 de los 33 Médicos que en él ejercen, y eso que en nuestra comarca las comunicaciones son rápidas y fáciles y el punto no podía ser más céntrico. Tres escusaron su asistencia en atenta carta; alguno estuvo representado y los restantes no dijeron esta boca es mía. (Caso de apatía, indiferencia, orgullo ó vanidad).

2.º Expuse á los asistentes á la reunión de que hablo en el ejemplo anterior, además de lo que estaba en la orden del día, la idea de que sería conveniente de que los que ejercen en una localidad ó circuito se pusieran de acuerdo para la unificación de las igualas y la abolición de las mismas en especies; añadí que siempre que estuvieran dispuestos á redactar unas bases encaminadas á dicho fin, estaba dispuesto á ir allá donde se me llamara. ¿Creéis vosotros que alguno de dichos señores se ha dado la molestia de decirme por ahí te pudras? Cada uno ha ido continuando campando por sus respetos y mientras los médicos de A. el tipo mínimo de iguala que tienen establecido en el pueblo de X. es de 15 pesetas en metálico, él ó los compañeros de B. tienen allí igualados é igualan todos los días, si se les presentan, clientes á 6 y 7 pesetas en metálico ó en especies, á gusto del consumidor. (Caso de lucha por la existencia).

3.º El año próximo pasado trasladéme á una población importante del partido donde el exceso de Médicos hace que no vivan en buena armonía. Dichos compañeros acordaron redactar y firmar unas bases y nos invitaron al señor Pascual y á mí para que fuésemos allá á limar asperezas y conciliar los ánimos. ¿Creéis vosotros que sacamos algo de provecho? En apariencia todos quedaron contentos y buenos amigos y

se redactaron y firmaron las bases; pero á las pocas semanas ya otra vez andaban á la greña. (Caso de exceso de producción).

Desengañaos, amigos míos, el mal es crónico y de difícil curación. No extrañéis que mi pesimismo esté tres grados bajo cero. He llegado ya á un estado tal de atonía y escepticismo, que como el médico aquel de la chistosa y bonita comedia de Vital Aza: *El sombrero de copa*, tan solo creo en Dios y en el sulfato de quinina. Mientras el Sindicato no pueda extirpar de raíz el orgullo ó vanidad de unos, la apatía é indiferencia de otros y — lo que es más difícil — mientras el tiempo, las circunstancias ú otras causas no disminuyan el exceso de producción médica, el Sindicato no dará los ópimos frutos que nos propusimos los que con fe y entusiasmo, desde sus comienzos, pusimos en él todos nuestros sentidos. Podrá el Sindicato de partido del cual tan entusiasmados os manifestais vosotros, queridos compañeros, ser un paliativo de la dolencia, pero nunca un específico seguro, eficaz é infalible.

ROMUALDO VIDAL.

Palafrugell y Junio de 1896.

NOTICIAS

En el número anterior dábamos cuenta de un acuerdo de la Junta felicitando á los señores Médicos de Bañolas por su corrección en cumplir los preceptos de los Estatutos. Para estrechar más los lazos de unión que entre ellos reina el día 12 del corriente junio, se reunieron los señores Mascaró, Corominas, Genover, Gabañach, Mascaró (J. M.) Médicos de dicha villa y los señores Matlleu de Besalú, Soler de Cornellá y Riera del Puente Mayor, con el carácter de Médicos que ejercen en pueblos limítrofes y los señores Pascual y Fuster éstos en calidad de individuos de la Junta del Sindicato.

Después de francas esplicaciones, se pusieron de acuerdo sobre algún punto dudoso de práctica profesional, entre otros, el de que si un cliente está igualado con dos ó más Médicos, el primer llamado para asistir á un enfermo queda de Médico de cabecera no pudiendo los otros asistir al paciente más que en junta; señalando la demarcación de lí-

mites, precio mínimo de iguala, precio de visita fuera radio del punto de residencia, y cantidad de más que hay que exigir al cliente que por querer aumentarle la iguala va á igualarse con otro comprofesor.

Se festejó el hecho con un sabroso banquete, obsequio de los Médicos de Bañolas seguido de una excursión por la Laguna en una de cuyas casetas fueron obsequiados por el Sr. Marimón con aromático café y excelentes licores terminando el día con una gira á una finca propiedad del Sr. Mascaró en la que tuvieron ocasión los Médicos congregados de convencerse una vez más de la galantería y esplendidez con que sabe agasajar á sus comprofesores el Decano de los Médicos de Bañolas.

Antes de la publicación del BOLETÍN, se habían celebrado iguales reuniones en Verges, Camallera, Bâscara y Armentera. De los acuerdos en ellas tomados, muy parecidos á los de Bañolas, no hemos dado pública noticia por carecer de la autorización de los concurrentes, pero en todas ellas quedaron zanjadas las diferencias entre coleges.

Justamente alarmados algunos comprofesores ante la amenaza de un nuevo impuesto (el de carruajes) preguntan si debe satisfacerse esta nueva gabela.

Debemos manifestar que según se desprende de lo preceptuado en los artículos 2.º y 3.º de la Instrucción de 1.º julio de 1895, no deben incluirse, pues dice el primero:

« Se consideran carruajes de lujo á los efectos del impuesto todos los que sirvan para comodidad, recreo ú ostentación de sus poseedores. »

y el segundo

« No están comprendidos en el artículo precedente los que destinados principal y preferentemente á servicios industriales ó agrícolas, se destinen accidentalmente á la comodidad ó recreo de sus dueños siempre que éstos figuren como contribuyentes por territorial ó industrial. »

Dicho está que el carruaje que usa el Médico para poder trasladarse desde su residencia á los pueblos y caseríos vecinos para prestar sus auxilios, es de los carruajes destinados á uso industrial, y así lo entendía la Administración al redactar la R. O. de 29 septiembre de 1893 que en su párrafo 5.º dice:

« 5.º Los carruajes propios ó abonados que usen los Médicos en las capitales de provincia y poblaciones de gran vecindario, se hallan comprendi-

dos en el impuesto, pero quedan exentos los de los médicos de partido y curas-párrocos que ejercen por obligación sus respectivos ministerios en más de un pueblo, siempre que no usen otros carruajes que los que tengan destinados á la prestación de sus ausilios.»

Eso no obstante y por si la Administración lo entiende de otro modo, la Junta ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, una exposición pidiendo se aclare dicho punto.

A primeros del pasado mayo falleció D. Juan Barnadas, una de las figuras médicas más salientes del partido de Olot, Médico forense, subdelegado de medicina; compañero de todos, de un corazón noble, una inteligencia privilegiada y entusiasta decidido por todo lo que en bien de la clase redundaba, y á no impedírsele la cruel enfermedad (epitelio-
ma de la órbita) que lo retuvo en casa por espacio de dos años y que en medio de atroces dolores lo llevó al sepulcro, habría ingresado en el Sindicato del que era ferviente defensor. A su hijo D. Avelio, nuestro comprofesor y compañero le enviamos el más sentido pésame.

LISTA DE CLIENTES MOROSOS

Artículo 14 de los Estatutos

GERONA

D. Joaquín Mallorquí, Taponero.—Plaza carril, 5, 3.º

D.ª Josefa Sabriá de Salellas, Ballesterias 53, bajos.

(Continuará.)

A V I S O

Terminada la impresión del sello ó timbre móvil, segun lo acordado en la Asamblea de Figueras, al objeto de facilitar su adquisición é inmediato uso, los Vicepresidentes de cada distrito tienen hojas de los mismos á disposición de los señores Asociados, quienes podrán adquirirlos al recibir el titulo personal correspondiente del presente año.

El Gerente: JOSÉ PASCUAL Y PRATS.